

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza, pendiente de practica medida, Santiago de Cali, 11 de agosto de 2021.

El Secretario,

JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Interlocutorio 455

Cumplido como fue el requerimiento efectuado mediante auto del 22 de junio de 2021, en el cual se le solicitaba al memorialista Fernando Mafla Lasso, informará la existencia de trámite de sucesión en favor de la cual deba hacerse el traslado de los títulos, o en su defecto si la misma terminó y dichos dineros fueron adjudicados, presentaran prueba de ello para proceder al pago en favor de quien corresponda; el requerido mediante escrito del 22 de junio de 2021, adjunto escritura pública N° 1.091 del 09 de septiembre de 2020 en la cual se constituyó el acto de adjudicación de los dineros depositados a órdenes de este Despacho.

Sin más ambages, se **ORDENA** por secretaria, proceder con el fraccionamiento y la respectiva orden de pago de los títulos judiciales depositados en esta judicatura, a los herederos de la causante Mercedes Lasso de Mafla (Q.E.P.D) que a continuación se relacionan, en los siguientes porcentajes y valores, de acuerdo a los títulos existentes:

100% del título N° 4069030002011085 equivalente a la suma de seis millones trescientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos M/Cte (\$6.362.383) pagaderos así:

MARTHA MAFLA LASSO identificada con C.C. N° 31.207.412 de Cali....16.667% equivalente a (\$1.060.418) un millón sesenta mil cuatrocientos dieciocho pesos mcte.

MERCEDES ADRIANA MAFLA LASSO identificada con C.C N° 31.265.025 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

JOSE LINO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.937.121 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

ALVARO FRANCISCO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.985.306 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

FERNANDO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 17.039.152 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

LUIS ANGEL MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.965.013 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

100% del título N° 4069030002011086 equivalente a la suma de seis millones trescientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos mcte (\$6.362.383) pagaderos así:

MARTHA MAFLA LASSO identificada con C.C. N° 31.207.412 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

MERCEDES ADRIANA MAFLA LASSO identificada con C.C N° 31.265.025 de Cali....16.667% equivalente a (\$1.060.418) un millón sesenta mil cuatrocientos dieciocho pesos mcte.

JOSE LINO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.937.121 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

ALVARO FRANCISCO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.985.306 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

FERNANDO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 17.039.152 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

LUIS ANGEL MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.965.013 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

100% del título N° 4069030002011087 equivalente a la suma de seis millones trescientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos mcte (\$6.362.383) pagaderos así:

MARTHA MAFLA LASSO identificada con C.C. N° 31.207.412 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

MERCEDES ADRIANA MAFLA LASSO identificada con C.C N° 31.265.025 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

JOSE LINO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.937.121 de Cali....16.667% equivalente a (\$1.060.418) un millón sesenta mil cuatrocientos dieciocho pesos mcte.

ALVARO FRANCISCO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.985.306 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

FERNANDO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 17.039.152 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

LUIS ANGEL MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.965.013 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

100% del título N° 4069030002011088 equivalente a la suma de seis millones trescientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos mcte (\$6.362.383) pagaderos así:

MARTHA MAFLA LASSO identificada con C.C. N° 31.207.412 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

MERCEDES ADRIANA MAFLA LASSO identificada con C.C N° 31.265.025 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

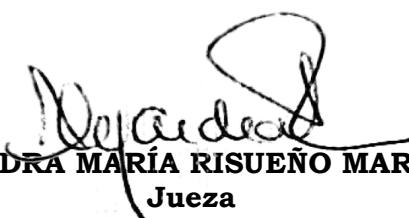
JOSE LINO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.937.121 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

ALVARO FRANCISCO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.985.306 de Cali....16.667% equivalente a (\$1.060.418) un millón sesenta mil cuatrocientos dieciocho pesos mcte.

FERNANDO MAFLA LASSO identificado con C.C N° 17.039.152 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

LUIS ANGEL MAFLA LASSO identificado con C.C N° 14.965.013 de Cali....16.666% equivalente a (\$1.060.354) un millón sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte.

NOTIFÍQUESE.


ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza